PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	31/05/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

...Y garantizan conteo íntegro y transparente

› Por Alejandro Pacheco
alejandro.pacheco@razon.com.mx

EL INSTITUTO Nacional Electoral (INE) garantizó un conteo íntegro y transparente de los votos que emitan los ciudadanos este domingo.

A través de un comunicado, informó que la noche del 1 de junio, una vez finalizada la jornada electoral, dará inicio la operación del Sistema de Cómputos Distritales de la primera elección del Poder Judicial de la Federación (PJF), mediante el cual el INE realizará la sumatoria definitiva de los votos emitidos en cada uno de los Consejos Distritales instalados para este proceso extraordinario.

Indicó que esta herramienta informática únicamente realizará las sumatorias por distrito, por lo que no asignará ganadores y, mediante un sistema, los capturistas anotarán el número de cada boleta.

Los cómputos distritales atenderán el siguiente orden: ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), magistraturas de las Salas Regionales del TEPJF y, finalmente, magistraturas de Circuito, así como juezas y jueces de Distrito.

La sesión de cómputos distritales de las seis elecciones de esta contienda electoral tendrá una duración máxima de 10 días, entre el 1 y el 10 de junio.

La ciudadanía podrá consultar las actas por cada casilla que se generarán una vez contabilizados los votos, así como las sumas por tipo de demarcación. Cabe mencionar que estos serán resultados definitivos.

Sin embargo, el Sistema de Cómputos Distritales de la primera elección judicial no mostrará qué candidaturas ganaron la contienda, todo ello porque se revisará si los candidatos con mayores votos cumplen con los requisitos de elegibilidad, para evitar dar el triunfo a quienes se encuentren vinculados con grupos delictivos o sean deudores alimentarios.

El INE añadió que la ciudadanía estará presente en las labores de escrutinio y cómputo. Debido al carácter inédito de estas elecciones, se determinó que el escrutinio y cómputo de los votos se realizará en los Consejos Distritales, con la vigilancia y participación de las y los consejeros electorales que integran estos órganos, quienes son ciudadanas y ciudadanos que, atendiendo una convocatoria pública, colaboran con el instituto en cada proceso electoral.

Asimismo, indicó que el Sistema de Cómputos Distritales del INE fue debidamente auditado por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Iztapalapa, y según esto, garantiza su solidez técnica y confiabilidad.

Finalmente, señaló que su propio órgano interno de control ha llevado a cabo revisiones exhaustivas para asegurar el cumplimiento de los más altos estándares de integridad, transparencia y legalidad en el proceso de sumatoria de los votos emitidos en la jornada electoral del 1 de junio.

10
Días durará el conteo de sufragios por el INE